

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2624/07 en la que se solicita que se contemple la modificación de correlatividad en el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Ciencias Naturales para el 3° Ciclo de EGB y Polimodal y el Plan de Estudios aprobado según Resolución CAFCN. N° 247/02, y

CONSIDERANDO:

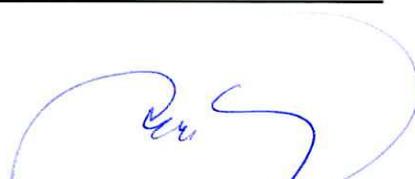
- Que se cuenta con la solicitud del Jefe del Departamento Biología General.
- Que corresponde modificar las correlatividades detalladas en la solicitud.
- Que no se observa inconveniente en dar curso a la solicitud en lo referido a posibles inconvenientes sobre carga horaria, contenidos mínimos, alcances e incumbencias.
- Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Modificar la correlatividad establecida en la Resolución CAFCN. N° 247/02 y fijar las que se indican en el Anexo de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la Dirección de Títulos y Graduados, al Departamento Alumnos, al Departamento Biología General, a la Sede Trelew, y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 459/07.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO Cpde. R.CAFCN. N° 459/07.-

**TÍTULO: PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO DE EGB Y
POLIMODAL (Orientación en biología)**

COD	ASIGNATURAS	DEDIC	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
PRIMER AÑO:				
01	MATEMATICA	1° C	150	---
02	QUIMICA GENERAL	1° C	150	---
03	BIOLOGIA GENERAL	2° C	80	---
04	QUIMICA ORGANICA	2° C	150	02
05	PEDAGOGIA	A	120	---
06	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	A	120	---
SEGUNDO AÑO:				
07	QUIMICA BIOLOGICA	1° C	150	04
08	BOTANICA GENERAL	1° C	150	03
09	FISICA	2° C	150	01
10	ZOOLOGIA GENERAL	2° C	150	03
11	DIDACTICA GENERAL	A	120	05
12	GEOLOGIA GENERAL	A	120	---
TERCER AÑO:				
13	ESTADISTICA	1° C	120	01
14	DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	1° C	120	06 – 11
15	GENETICA Y EVOLUCION	1° C	150	07
16	SEMINARIO DE FORMACION DOCENTE I	2° C	80	11
17	INTRODUCCION A LA ECOLOGIA	2° C	150	08 – 10 – 12 – 13
18	MORFOLOGIA HUMANA	2° C	100	03
CUARTO AÑO:				
19	EDUCACION PARA LA SALUD	1° C	100	13 – 18
20	SEMINARIO DE FORMACION DOCENTE II	1° C	80	16
21	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	1° C	120	04-08-09-10-12
22	FISIOLOGÍA GENERAL	2° C	150	07-08-09-10-18
23	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	2° C	150	15
24	METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA	A	200	14

REQUISITO:

CUMPLIMENTAR 20 DÍAS DE TRABAJO DE CAMPO

CARGA HORARIA TOTAL: 3.130 horas